

Notificación Reeditada de Preparación y Notificación del Período de Consulta Pública del Proyecto Modificado de Restauración del Ecosistema de la Presa Matilija - Informe de Impacto Ambiental Posterior

Fecha: 15 de noviembre del 2023

Para: Residentes, Agencias, Organizaciones y Partes Interesadas

Sujeto: Reeditada Notificación de Preparación de un Informe del Impacto Ambiental Posterior (SEIR) para el Proyecto de Restauración Modificado del Ecosistema de la Presa Matilija (MDERP) Proyecto

Numero de la Cámara de Compensación Estatal (State Clearinghouse Number) (SCH#): 2002011094

El 14 de septiembre de 2020, la Agencia de Obras Públicas del Condado de Ventura - Protección de Cuencas (Ventura County Public Works Agency – Watershed Protection) (VCPWA) emitió un Aviso de Preparación (Notice of Preparation) (NOP, por sus siglas en inglés) para notificar a las agencias y partes interesadas que la VCPWA - WP, como agencia principal, estaba comenzando la preparación de un informe de impacto ambiental posterior (Subsequent Environmental Impact Report) (SEIR, por sus siglas en inglés) de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act) (CEQA, por sus siglas en inglés) para el proyecto propuesto Modificado de Restauración del Ecosistema de la Presa Matilija (en adelante, "MDERP" por sus siglas en inglés, o "el Proyecto") como resultado de nueva información de importancia sustancial y cambios sustanciales en el Proyecto según la Sección 15162 de las Directrices Estatales de CEQA.

Este NOP reeditado se proporciona porque después del 14 de septiembre de 2020 se obtuvo nueva información técnica relacionada con la sedimentación y las inundaciones que estarían asociadas con el componente de Remoción de la Presa Matilija del MDERP. Esta nueva información 1) resultó en un retraso en la preparación del SEIR; 2) requirió revisiones de los componentes del MDERP que se están considerando como el Proyecto propuesto para los fines de este SEIR (que se centrará principalmente en el componente de remoción de la Presa Matilija); y 3) resultó en una modificación de las cuestiones ambientales específicas que se pretendía evaluar en el SEIR para abordar nuevas consideraciones de cuestiones ambientales actualmente exigidas por CEQA. Debido a estos factores y al deseo de VCPWA - WP de solicitar información adicional de las partes interesadas (incluidas las personas nuevas en las áreas geográficas de interés) que puedan tener un interés en el Proyecto y el alcance del SEIR, se determinó que esta reedición NOP está justificada.



VCPWA – WP solicita la opinión de agencias de revisión (incluidos, entre otros, los agencias responsables y fideicomisarios del Estado de California y agencias federales con autoridad de aprobación sobre el Proyecto) y del público en relación con el alcance y el contenido del SEIR. De conformidad con la CEQA, VCPWA – WP solicita que las agencias revisen la descripción del Proyecto proporcionada en este NOP y proporcionen comentarios sobre cuestiones ambientales relacionadas con las responsabilidades estatutarias de la agencia. El SEIR será utilizado por la Junta de Supervisores de VCPWA – WP, cuando considere la aprobación del Proyecto propuesto y por otras agencias para apoyar sus acciones discrecionales relacionadas con el Proyecto.

Sumisión de comentarios: Los comentarios pueden enviarse en cualquier momento durante el periodo de comentarios NOP de 30 días. El periodo de revisión y comentarios NOP comienza el **20 de noviembre de 2023** y finaliza el **20 de diciembre de 2023**. Todos los comentarios deben recibirse durante el periodo de comentarios. Por favor, incluya el nombre de una persona de contacto de su agencia, si es aplicable. Todos los comentarios deben dirigirse a:

Ventura County Public Works Agency - Watershed Protection
Attn: Donna Hebert
800 South Victoria Avenue, #1600
Ventura, CA 93009

Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a MDERP@ventura.org.

Si no tiene acceso a internet o para preguntas generales, comuníquese con Donna Hebert al (805) 477-1976.

Reunión de alcance: El jueves 7 de diciembre de 2023, de 11:00 AM a 1:00 PM, se llevará a cabo una junta pública sobre el alcance del SEIR en la Sala de Reuniones de la Plaza Inferior de la Administración del Condado de Ventura, ubicada en 800 Sur Avenida Victoria, Ventura, CA 93009. La junta de alcance es retenida para proporcionar una visión general del proyecto propuesto y ofrecer al público la oportunidad de hacer preguntas y presentar comentarios relacionados con el alcance del SEIR. Los comentarios y preguntas también pueden enviarse por correo electrónico a MDERP@ventura.org. Los comentarios se abordarán en el SEIR.

El material de consulta se encuentra en la página web del Proyecto de Restauración del Ecosistema de la Presa Matilija, en el sitio web de VCPWA (<https://www.vcpublishworks.org/wp/mderp/>).

Descripción General del Proyecto y Ubicación

Descripción General

En octubre del año 2000, VCPWA – WP, entonces Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Ventura, inició el Estudio de Restauración del Ecosistema de la Presa Matilija como un esfuerzo conjunto entre la VCPWA – WP y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos para desarrollar un proyecto que tuviera como resultado la eliminación de la Presa Matilija. Los principales objetivos del proyecto eran la mejora del hábitat acuático y terrestre, facilitando el retorno de una población viable y abundante de pez truchas arco iris, y la restauración de los procesos naturales de transporte de sedimentos a lo largo del arroyo Matilija y el río Ventura. El objetivo secundario era la mejora de las oportunidades recreativas a lo largo de estas dos vías fluviales. La Declaración de Impacto Ambiental/Informe de Impacto Ambiental (EIS/EIR, por sus siglas en inglés) conjunta, certificada en 2004, evaluaba alternativas de proyecto que combinaban la eliminación de la presa, la reubicación de los



sedimentos, la protección contra inundaciones (diques), la sustitución de dos puentes, nuevos elementos recreativos, la eliminación del carrizo gigante y mejoras en el suministro de agua. También en 2004, la alternativa 4b fue aprobada por la Junta de Supervisores del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Ventura como proyecto aprobado. Los estudios técnicos para perfeccionar las características del proyecto continuaron entre 2008 y 2016, lo que dio como resultado un nuevo método de eliminación de la presa y la reevaluación de otros componentes del proyecto. En junio de 2017, VCPWA – WP recibió fondos para implementar el Proyecto de Planificación de Diseño del 65% de Remoción de la Presa Matilija, que comprende estudios técnicos adicionales, diseño de construcción y análisis CEQA. VCPWA – WP ha determinado que se justifica la preparación de un EIR Posterior (SEIR) para proporcionar un análisis completo y objetivo de los componentes revisados del Proyecto. (Este SEIR se centrará en el componente de eliminación de la presa Matilija del MDERP, así como en otros componentes del Proyecto según sea necesario). De acuerdo con la Sección 15162(d) de las Directrices Estatales de CEQA, una SEIR posterior deberá recibir la misma notificación y revisión pública que se requiere para un borrador de la EIR.

Ubicación

La presa de Matilija está situada aproximadamente a 16 millas al norte del océano Pacífico y a poco más de media milla al noroeste de la confluencia del arroyo Matilija con el río Ventura, en el oeste del condado de Ventura, California. Matilija Creek y North Fork Matilija Creek se unen aproximadamente 15.5 millas al norte de la costa para crear el río Ventura, que tiene un área de drenaje de aproximadamente 226 millas cuadradas. Matilija Creek sale del Bosque Nacional de Los Padres aproximadamente siete millas al norte de Matilija Dam, y luego fluye hacia el sur a través de tierras en su mayoría privadas, rodeado por el Bosque Nacional de Los Padres. Al sur de la confluencia de Matilija Creek y North Fork Matilija Creek, el río Ventura fluye más allá del borde occidental de la ciudad de Ojai, y a través de las áreas no incorporadas de Meiners Oaks, Live Oak Acres, Oak View y Casitas Springs. En su curso inferior, el río Ventura fluye hacia el sur a través de la ciudad de San Buenaventura hasta alcanzar su estuario con el océano Pacífico.

El área de impacto directo de la remoción de la presa Matilija incluiría el arroyo Matilija y el río Ventura, incluida la llanura aluvial de 100 años y el área adyacente. Ver Figura 1.

Descripción del Propuesto Proyecto Modificado

En esta sección se describe brevemente el componente de MREP de la eliminación de la presa Matilija, que será el principal objeto de análisis en el SEIR. El MDERP incluye la remoción de la Presa Matilija así como los elementos río abajo que deben construirse antes de la remoción de la Presa: Sustitución del puente de Camino Cielo, mejoras en los diques de Live Oak Acres y Casitas Springs, mejoras en el control de inundaciones de Meiner Oaks y modificaciones en el desvío de Robles. Otros elementos del MDERP se han completado o están en curso e incluyen la adquisición de la propiedad de Matilija Hot Springs (2008), la construcción de pozos en Foster Park en 2009 (pero no en funcionamiento), la construcción del inicio del sendero de Old Baldwin Road (2011); la sustitución del puente de Santa Ana (2022) y la restauración del hábitat (más de 270 acres de plantas invasoras eliminadas y en curso). Los elementos futuros del MDERP antes mencionados requerirán un cumplimiento adicional de la CEQA y se considerarán de forma acumulativa en este SEIR, al igual que los proyectos pasados y en curso.

La eliminación propuesta de la Presa Matilija mejoraría en última instancia el hábitat acuático y terrestre a lo largo del arroyo Matilija y el río Ventura y restauraría un régimen hidrológico y de transporte de sedimentos más naturales para el río Ventura. Como modificación del proyecto aprobado en 2004 (alternativa 4b), la eliminación de la presa se llevaría a cabo mediante la creación de dos orificios de 12





pies de diámetro perforados cerca de la base de la presa que se abrirían mediante voladuras controladas antes de una gran tormenta. La tormenta ideal proporcionaría un caudal mínimo de aproximadamente 1,700 pies cúbicos por segundo a través de la presa durante un periodo de al menos 24 horas. Se espera que los flujos de tormenta transporten principalmente depósitos de grano fino desde detrás de la presa aguas abajo en lo que se denomina Fase I de transporte de sedimentos. Se prevé que el transporte de sedimentos de la fase I dure entre unas horas y varios días. Se formaría un nuevo cauce de arroyo a través del antiguo lecho del lago, pero no todos los sedimentos atrapados detrás de la presa se movilizarían río abajo durante la Fase I de transporte de sedimentos. Se prevé que la retirada completa de la estructura de la presa se produzca durante la siguiente temporada seca.

La presa se retiraría empezando por la cresta y descendiendo en varias fases. La presa se bajaría gradualmente en toda la anchura de la estructura mediante voladuras controladas, elevación, corte con sierra u otros métodos. Para mantener seca la zona de trabajo, se interceptaría el caudal de la corriente de la zona de trabajo y se dirigiría a una tubería que se extendería a través de uno de los orificios hasta aguas abajo de la zona de trabajo. Este desvío de agua probablemente se movería y ajustaría según fuera necesario para acomodar los trabajos de retirada de la presa. Una vez retirados de la presa, los escombros de hormigón pueden romperse en trozos más pequeños utilizando trituradoras o equipos de martilleo in situ o en zonas de almacenamiento. Los escombros se transportarían en camión desde la presa hasta la zona de eliminación.

Tras la retirada de la presa, continuaría el transporte de sedimentos finos y el transporte algo más lento de depósitos de sedimentos más gruesos (arena, grava, cantos rodados)) que se han acumulado en el embalse. Esto se denomina transporte de sedimentos de Fase II. La canalización del arroyo Matilija a través del emplazamiento del embalse y de la zona de la presa continuaría formándose de forma natural a través de eventos de flujo continuos que transportarían sedimentos a lo largo del río Ventura hasta el estuario y el océano Pacífico.

Alcance Propuesto del EIR Posterior

De acuerdo con la Sección 15162 de las Directrices CEQA, VCPWA – WP ha determinado que se justifica un SEIR para evaluar cambios sustanciales al Proyecto y cambios relacionados al EIS/EIR certificado de 2004 y para considerar nuevos efectos ambientales. El SEIR evaluará los cambios físicos en el medio ambiente que probablemente resulten del proceso revisado de eliminación de la presa, incluidos los impactos directos, indirectos y acumulativos, así como los efectos inductores del crecimiento [Directrices CEQA, sección 15126]. El SEIR analizará todas las cuestiones medioambientales exigidas por la CEQA (Directrices de la CEQA, Sección 15063[a]) e identificará las medidas de mitigación que puedan ser necesarias para reducir los impactos potencialmente significativos del Proyecto propuesto. Aunque el SEIR se centrará en los efectos ambientales significativos, también analizará los efectos que no se consideren significativos en virtud del artículo 15128 de las Directrices CEQA y los posibles efectos beneficiosos. El SEIR también analizará alternativas al Proyecto propuesto, incluida la alternativa de no realizar ningún proyecto [Directrices de la CEQA, sección 15126.6(e)]. La discusión de alternativas en el SEIR evaluará las alternativas consideradas como un medio para disminuir o evitar cualquier impacto ambiental potencialmente significativo del Proyecto propuesto.

El VCPWA – WP anticipa que el plan actualizado para eliminar la presa Matilija tendría efectos significativos sobre el medio ambiente que requerirán mitigación. De acuerdo con la Sección 15063(a) de las Directrices CEQA, VCPWA – WP ha determinado que un SEIR satisfará la revisión ambiental para el Proyecto propuesto y que no se requiere un Estudio Inicial, ya que existen pruebas sustanciales de que el



Proyecto propuesto puede causar un efecto significativo sobre el medio ambiente. Dado el alcance del análisis que se ha realizado para este proyecto a través del EIS/EIR de 2004 y los estudios técnicos posteriores, VCPWA – WP ha decidido emitir este NOP y solicitar la opinión del público sobre el alcance y el contenido del SEIR. Para permitir que las partes interesadas proporcionen una respuesta significativa, VCPWA – WP ha identificado ciertos impactos potenciales de la implementación del Proyecto que se enumeran a continuación. Todos los elementos de la lista de comprobación medioambiental del Apéndice G de la CEQA se abordarán en el SEIR, incluidos los que no se identifican específicamente a continuación. El SEIR incluirá una evaluación de los impactos en relación con la evaluación presentada en el EIS/EIR del 2004.

- **Recursos hídricos** - La construcción y la liberación de sedimentos en las fases I y II tendrían un impacto temporal en la calidad del agua. Los suministros de agua, incluidas las aguas superficiales y subterráneas, también se verían afectados.
- **Inundaciones** - La sedimentación causada por el Proyecto resultaría en un aumento de las elevaciones de la superficie del agua dentro del arroyo Matilija y la llanura aluvial del río Ventura. Además, la llanura aluvial de 100 años se ampliaría en algunas zonas aguas abajo de la presa. El aumento de la elevación de la superficie del agua y la ampliación de la llanura aluvial afectarían a la propiedad y al desarrollo dentro del área de impacto.
- **Uso de la tierra y recursos agrícolas** - Se espera que el proyecto provoque la deposición de cantidades sustanciales de sedimentos aguas abajo. Los usos del suelo aguas abajo se verían directamente afectados en diversos grados, produciéndose los impactos más importantes cerca del emplazamiento de la presa y disminuyendo gradualmente aguas abajo. Tales efectos también pueden incluir impactos en áreas de tierras agrícolas importantes (es decir, tierras agrícolas de primera calidad, tierras agrícolas únicas y tierras agrícolas de importancia local) situadas aguas abajo de la Presa Matilija.
- **Recursos biológicos** - El SEIR abordará los siguientes impactos sobre los recursos biológicos. El proyecto provocaría impactos significativos en hábitats y especies sensibles (p. ej., la trucha arco iris, la rana de patas rojas de California y las tortugas de estanque occidentales), especialmente tras el transporte de sedimentos de la fase I. Durante este período, las especies existentes en el arroyo y el río aguas abajo de la presa quedarían extirpadas. Durante este periodo se extirparían las especies existentes en el arroyo y el río aguas abajo de la presa. Se prevé que a largo plazo se produzca una recolonización de las especies a medida que los individuos de los afluentes no afectados recluten en las zonas afectadas.

Otros impactos biológicos estarían asociados a las actividades de construcción, como los impactos directos sobre la fauna y flora silvestre y acuática por el uso de maquinaria pesada y los impactos indirectos asociados a la posible introducción de especies invasoras. También podrían producirse molestias temporales a las aves reproductoras.

El proyecto beneficiaría a largo plazo a la trucha arco iris del sur y a otras especies gracias a la mejora del hábitat y a la eliminación de la barrera que impide el acceso a las zonas de desove río arriba.

- **Calidad del aire/Gases de efecto invernadero** - La eliminación propuesta de la presa provocaría emisiones temporales de gases de efecto invernadero y de calidad del aire procedentes de los gases de escape del diésel (p. ej., equipos y vehículos de construcción in situ). El proyecto también generaría emisiones de polvo fugitivo. (Los gases de efecto invernadero no fueron una cuestión abordada en la EIS/EIR de 2004).
- **Recursos Culturales** - Las actividades de construcción asociadas con la remoción de la Presa Matilija podrían alterar materialmente recursos históricos enterrados desconocidos o restos humanos. El SEIR también evaluará si la Presa Matilija puede considerarse una estructura histórica.



- **Recursos Culturales Tribales** - Las actividades de construcción y la liberación de sedimentos asociadas con la remoción de la Presa Matilija podrían alterar materialmente los Recursos Culturales Tribales desconocidos. Esta sección del SEIR se basará en consultas con representantes tribales. Esta cuestión se evaluará en el SEIR; no se abordó en el EIS/EIR de 2004.
- **Geología/Suelos** - El Proyecto expondría temporalmente a los trabajadores y a otras personas dentro del área de construcción a riesgos sísmicos y geológicos existentes. Las actividades de construcción podrían provocar erosión en el emplazamiento del Proyecto.
- **Peligros** - El SEIR evaluará el riesgo de peligros para las personas y el medio ambiente que estarían asociados con el uso, transporte y eliminación de materiales peligrosos y la generación de residuos peligrosos asociados con la construcción del Proyecto y con posibles sitios preexistentes de materiales peligrosos. También se evaluará el posible efecto a corto plazo del Proyecto sobre los servicios de emergencia.
- **Ruido/Vibración** - El Proyecto generaría ruido y vibración temporales por el funcionamiento del equipo de construcción y las voladuras controladas durante la remoción de la presa.
- **Recursos paleontológicos** - No se espera que las actividades de perturbación del suelo asociadas con la construcción del Proyecto dañen o destruyan los recursos paleontológicos sobre la base del análisis preliminar.
- **Recreación** - Los cierres temporales de senderos recreativos dentro de la llanura de inundación del río Ventura que normalmente se requieren durante y después de tormentas significativas se verían exacerbados por el transporte de sedimentos relacionado con el Proyecto y el aumento de las elevaciones de la superficie del agua. La eliminación de la presa abriría partes del arroyo Matilija al uso recreativo a largo plazo, lo que se considera un impacto beneficioso, aunque no se ha diseñado la naturaleza de las nuevas oportunidades recreativas.
- **Recursos escénicos** - Las actividades de construcción (por ejemplo, equipos, materiales, áreas de preparación, demolición) crearían impactos temporales al carácter escénico del área del Proyecto. El aumento de la deposición de sedimentos también afectaría a las vistas panorámicas. A largo plazo, se restauraran al estado natural previo a la presa, lo que se considera beneficioso.
- **Transporte** - Las actividades de construcción del Proyecto contribuirían temporalmente a la congestión del tránsito a lo largo de la Ruta Estatal 33 y la Autopista 150, lo que podría afectar la seguridad vial y el desempeño general del sistema de circulación. Se abordará el efecto a corto plazo del Proyecto sobre las millas recorridas por vehículos (VMT). (El VMT no fue un tema abordado en el EIS/EIR de 2004).
- **Incendios forestales** - El Proyecto introduciría personas y equipos en una zona de alto riesgo de incendio durante la construcción. Se evaluarán los impactos relacionados con el riesgo de incendios forestales. (Los incendios forestales no se abordaron en la EIS/EIR de 2004).
- **Recursos forestales** - La presa Matilija adyacente a terrenos del Bosque Nacional de Los Padres y otras propiedades río abajo que se verían afectadas por el Proyecto pueden cumplir los criterios como terrenos forestales. Esta cuestión se evaluará en el SEIR. (Los recursos forestales no fueron una cuestión abordada en la EIS/EIR de 2004).

Posible Alternativas

La EIS/EIR de 2004 evaluó varias alternativas utilizando diversas metodologías y variables, examinando la aportación hidrológica, los sedimentos y la turbidez aguas abajo, las inundaciones, las mejoras en la



protección contra las inundaciones, la alimentación de las playas y el rendimiento de los sedimentos oceánicos, los recursos medioambientales, la topografía, los impactos en las aguas subterráneas, la integridad, la eficacia, la eficiencia, la aceptabilidad, los costes, los beneficios y las contribuciones a los objetivos de la Restauración Nacional de Ecosistemas (NER, por sus siglas en inglés). Los resultados de estos análisis comparativos llevaron al USACE a elegir la alternativa 4b como plan recomendado para la acción propuesta.

Los nuevos análisis técnicos realizados desde la aprobación de la EIS/EIR del 2004 han dado lugar a modificaciones y revisiones de las características de diseño descritas anteriormente en la alternativa 4b. Estos estudios técnicos incluyen, entre otros, estudios de modelado hidráulico y de transporte de sedimentos (AECOM/Stillwater Sciences, 2020), exploraciones geotécnicas (NV5 West, Inc., 2018), cálculos de series de flujo máximo y flujo diario (Stillwater Sciences, 2018), modelado estuarino y costero (Integral Consulting, 2019), así como análisis exhaustivos de esfuerzos similares de eliminación de presas (Cui et al., 2016). También se completaron análisis técnicos para la ubicación y el diseño de los componentes del dique aguas abajo (Tetra Tech, 2020). Los estudios incluyeron la evaluación de muchas alternativas de diseño, que fueron evaluadas y refinadas para desarrollar las alternativas que se presentarán y evaluarán en el SEIR. Las alternativas modificadas de eliminación de presas que se considerarán en detalle incluyen: Berma de contención con derivación de caudal alto; Orificios no controlados/ Compuertas opcionales; y Almacenamiento temporal aguas arriba de sedimentos finos. También se analizarán otras alternativas consideradas.

Proceso y Periodo de Definición del Alcance del Proyecto

El proceso de determinar el enfoque y el contenido del SEIR se denomina alcance según la Sección 15083 de las Directrices de la CEQA. La determinación del alcance ayuda a identificar la gama de acciones, alternativas, efectos ambientales y medidas de mitigación que deben analizarse en profundidad, y elimina del estudio detallado aquellas cuestiones que no son pertinentes para la decisión final sobre el Proyecto propuesto. El análisis del alcance es también una forma eficaz de reunir y abordar las preocupaciones del público, las agencias afectadas y otras partes interesadas. A través de los comentarios del público y de las agencias pueden identificarse cuestiones significativas.

Sin embargo, el alcance no se lleva a cabo para resolver diferencias relativas a los méritos del proyecto ni para anticipar la decisión final sobre la propuesta. Más bien, el propósito del alcance es ayudar a garantizar que se prepare un SEIR completo y centrado que proporcione una base firme para el proceso de toma de decisiones. El público en general, las agencias federales, estatales y locales afectadas, los grupos de interés, y otras partes interesadas pueden participar en el proceso de definición del alcance de este proyecto aportando comentarios o recomendaciones por escrito sobre las cuestiones que se analizarán en el SEIR.

Se invita a todas las partes interesadas a presentar comentarios sobre el alcance y el contenido de este SEIR. Es posible que las agencias responsables y fideicomisarios necesiten utilizar el SEIR al considerar permisos u otras aprobaciones discrecionales que su agencia pueda emitir para el Proyecto propuesto.

Los comentarios por escrito pueden presentarse tal como se describe en el apartado "Periodo de comentarios" al principio de este aviso.

